

FUNDACION GIMNASIO MODERNO DEL CAUCA

NIT 900071005-5

La Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán otorgó la Licencia de Funcionamiento según Resolución 0292 del 27 de Febrero de 2006 para Preescolar, Primaria, Básica Secundaria y Media Académica Jornadas Mañana y Tarde. La Secretaría de Educación del Departamento del Cauca otorgó la Licencia de funcionamiento según Resolución 5211 del 29 de Octubre del 2007 para prestar servicio público Educativo.

ACTA No. 14 Reunión ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Fundación Gimnasio Moderno del Cauca

En la ciudad de Popayán, siendo las 10:00 a.m. del día veintitrés (23) de marzo de 2018, se reunió la ASAMBLEA GENERAL de la Fundación Gimnasio Moderno del Cauca, conforme a la convocatoria realizada por el señor Luis Armando Ortiz, el día primero (1) de marzo de 2018, conforme a los estatutos y la Ley.

Estuvieron presentes los siguientes miembros de la Asamblea

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION
PATRICIA ANDRADE RINCON	34.528.890 de Popayán
LUIS ARMANDO ORTIZ	12.957.715 de Pasto

Invitados:

CARLOS ARTURO SARRIA VELASCO	10.527.318 de Popayán
Revisor Fiscal Principal	
DAISY MABELLY DAZA GOMEZ	34.637.535 de Popayán
Revisor Fiscal Suplente	

Los miembros de la Asamblea aprueban por unanimidad el siguiente orden del día:

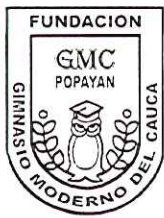
1. Designación y ratificación de Presidente y Secretario de la reunión
2. Verificación del Quórum
3. Aprobación de Estados Financieros del año 2017.
4. Autorización al Representante Legal para que solicite ante la DIAN la permanencia en el Régimen Tributario Especial.
5. Estado de Asignaciones permanentes de años anteriores
6. Lectura y Aprobación del Acta

1. Designación y ratificación del Presidente y Secretario de la Reunión:

Se designaron y ratificaron como Presidente y Secretaria de la ASAMBLEA, los señores LUIS ARMANDO ORTIZ y PATRICIA ANDRADE RINCON, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos, respectivamente.

2. Verificación del quórum de la reunión

El presidente de la reunión verifica el quórum de la reunión estando presentes los miembros que conforman la ASAMBLEA de la Fundación



FUNDACION GIMNASIO MODERNO DEL CAUCA

NIT 900071005-5

La Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán otorgó la Licencia de Funcionamiento según Resolución 0292 del 27 de Febrero de 2006 para Preescolar, Primaria, Básica Secundaria y Media Académica Jornadas Mañana y Tarde. La Secretaría de Educación del Departamento del Cauca otorgó la Licencia de funcionamiento según Resolución 5211 del 29 de Octubre del 2007 para prestar servicio público Educativo.

Continuación Acta No. 14 Asamblea General

3. Aprobación de Estados Financieros del año 2017.

En la reunión se ponen a consideración los Estados Financieros del año 2017, los cuales fueron elaborados por la administración y se obtuvo un excedente contable por valor de \$12.627.613,85 los cuales se trasladan para complementar la Reserva para Adquisición de la planta física propia.

4. Autorización al Representante Legal para que solicite ante la DIAN la permanencia en el Régimen Tributario Especial.

En la reunión se autoriza al Representante Legal para que tramite ante la DIAN la permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, siguiendo todas las instrucciones señaladas y dentro del plazo fijado por la DIAN.

5. Estado de Asignaciones Permanentes de años anteriores

En la reunión se informa que no existen Asignaciones Permanentes de años anteriores y que si llegasen a existir los excedentes obtenidos en desarrollo de sus actividades no se distribuirán en dinero ni en especie a los asociados o miembros de la entidad, ni aún en el momento de su retiro o por liquidación de la misma y solo la Asamblea General como máximo organismo podrá direccionar los mencionados excedentes previo estudio, en el objeto social de la Fundación con prelación al mejoramiento de su planta física.

6. Lectura y Aprobación del Acta

El presidente de la reunión hace lectura del acta y esta es aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el Presidente y Secretaria de la reunión.


LUIS ARMANDO ORTIZ ARGOTE
Presidente
Cédula 12.957.715 de Pasto


PATRICIA ANDRADE RINCON
Secretaria
Cédula 34.528.890 de Popayán